

Agresión femenina y autonomía. Un acercamiento desde una crítica feminista a la teoría psicoanalítica

Roxana Hidalgo Xirinachs¹

Resumen

Explorar la agresión *femenina* implica hasta hoy enfrentarse con la angustia que la relación con lo extranjero, experimentado como un otro irreconocible, provoca en el sí mismo. Lo *femenino* y en particular las diversas manifestaciones de la agresión en la mujer han sido tabuizados mediante múltiples fantasías inconscientes a lo largo de la historia de Occidente. La mujer que actúa de acuerdo con sus propios intereses, que rompe con la tradición y subvierte el lugar social que le fue asignado es representada a menudo a través de figuras deformes o grotescas. La imagen de lo femenino como *continente oscuro*, como aquello siniestro que se vuelve inabordable para la conciencia, ha sido un tema de análisis fundamental dentro de la teoría psicoanalítica desde sus orígenes.

Frente a estas continuidades en las formas de dominación simbólica, es necesario buscar espacios potenciales que posibiliten experiencias nuevas en las que la feminidad y la masculinidad hegemónicas puedan deconstruirse y perder la rigidez milenaria que las ha caracterizado. Me refiero a espacios intermedios en los que las fronteras de la diferencia entre los géneros se diluyan en función de nuevas experiencias creativas que posibiliten el reconocimiento de las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres diversos –posiblemente no definibles desde los parámetros actuales.

Palabras clave: agresión femenina, autonomía, psicoanálisis, feminismo.

Abstract

Autonomy and Female Aggression: Towards a feminist critique grounded on psychoanalysis

Today the study of female aggression entails an anxious encounter with the uncanny, lived as an unintelligible other by the self. In the course of centuries a

¹ Psicóloga–Psicoanalista, Ph.D. en Sociología, con énfasis en psicología social y socialización de la Universidad Johann–Wolfgang Goethe en Frankfurt del Meno. Licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como profesora catedrática de la Universidad de Costa Rica.

complex set of unconscious fantasies tied to the *feminine* and to its various modes of aggression have been rendered taboo in the West. A woman, who asserts her interests and breaks with tradition, subverts the social space assigned to her by society, and is likely to be represented by a number of grotesque—grossly malformed figures. Early on in Psychoanalytic thinking the feminine was tackled as a heart of darkness, a continent rich in imagery of sinister qualities, lying surreptitiously beyond the reach of consciousness.

Given such continuity in symbolic modes of domination, the deconstruction of that hegemony of the feminine and the masculine, along with an enabling of alternative spaces of experience—so as to loosen fixed ancient forms—becomes all the more imperative.

Keywords: female aggression, psychoanalytic thinking, autonomy, feminine.

Resumo

Agregção feminina e autonomia. Uma aproximação desde uma crítica feminista à teoria psicanalítica

Explorar a agregção feminina implica até hoje enfrentar a angústia que a relação com o estrangeiro, experienciado como outro irreconhecível, provoca no se mesmo. O feminino e no particular as diversas manifestações da agregção na mulher tem sido tabuizados mediante múltiplas fantasias inconscientes ao longo da história de Ocidente. A mulher que age de acordo com os seus próprios interesses, que rompe com a tradição e subverte o lugar social que lhe foi assinado é representada freqüentemente por meio de figuras deformes o grotescas. A imagem do feminino como continente obscuro, como aquilo sinistro que se torna inabordável para a consciência, tem sido um tema de análise fundamental dentro da teoria psicanalítica desde seus origens.

Diante destas continuidades nas formas de dominação simbólica, se faz necessário buscar espaços potenciais que possibilitem experiências novas nas quais a feminidade e a masculinidade hegemônicas possam se deconstruir e perder a rigidez milenária que tem caracterizado-as. Refiro-me a espaços intermedios nos quais as fronteiras da diferença entre os gêneros possam-se diluir em função de novas experiências criativas que possibilitem o reconhecimento das diferenças e semelhanças entre homens e mulheres diversos—possivelmente não definíveis desde os parâmetros atuais.

Palavras-chave: agregção feminina, teoria psicanalítica, autonomia, feminino.

Feminidades y masculinidades: “un abismo insondable”

El imaginario social sobre la subjetividad que surge en la Edad Moderna, siguiendo a Braidotti (1994), se basa en una posición faló- y logocéntrica en la cual el concepto de sujeto autónomo, racional y consciente de sí mismo deriva en una concepción universal de individuo que niega la diversidad cultural e histórica. Este sujeto homogéneo, con capacidad de trascendencia, distanciado de sus orígenes naturales y de su corporeidad, surge como mónada individual, aislado del contexto social y de las

determinaciones históricas que marcan su especificidad. La noción del *sujeto burgués* nace con los procesos de ilustración, secularización e individuación que caracterizan la llegada del mundo moderno. No obstante, a pesar de estar amparado por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, gracias a la Revolución Francesa, este sujeto permanece asociado, de manera hasta hoy aparentemente indisoluble, al hombre blanco, adulto, heterosexual y con poder económico. Esto explica que los hombres se hayan convertido hasta hace poco en los representantes exclusivos de la subjetividad moderna; dueños del espacio público, habiendo excluido legal, social y políticamente a las mujeres, quienes fueron relegadas a la esfera privada, creándose un abismo supuestamente irreconciliable entre ambos mundos.

Mediante este proceso, las mujeres quedaron vinculadas una vez más a la falta, la carencia y la negatividad. Convertidas en el Otro, diferente del sujeto, seres inferiores por naturaleza, incapaces de ejercer la racionalidad occidental, no conscientes de sí mismas y atrapadas en la inmanencia, quedaron asociadas con la naturaleza y la muerte (Braidotti, 1994). Las mujeres desaparecieron en su diversidad para ser reducidas a una imagen universal de mujer, escindida, disociada. Las mujeres socialmente idealizadas, objetos reales y simbólicos de intercambio, fueron predestinadas al matrimonio y la maternidad, en tanto que otras quedaron encerradas en el lugar de objetos corporales sexualizados, explotados y reducidos al silencio. Ausentes de la producción económica, de la organización política y de la creación cultural en el espacio público, estas mujeres idealizadas —*esposas, madres, hijas, hermanas o amas de casa*— surgieron como el ideal irrevocable de la feminidad en el mundo moderno. Por otra parte, las mujeres públicas, prostitutas o rebeldes, objetos sexuales en el mercado de las relaciones entre los géneros fuera de las instituciones del matrimonio y la familia, se tornaron en la imagen negativa de la *puta* o la *femme fatale*.

Ambas imágenes, encarnadas en las mujeres reales, han sido inseparables una de la otra. En realidad todas las mujeres portan en sí mismas ambas imágenes de la feminidad, por eso se hace indispensable proteger la honra de los *pater familias*, ante el peligro permanente de una sexualidad desbordada de sus hijas, esposas o madres. Estas últimas también representan en sí mismas, en el imaginario colectivo dominante hasta hoy, al igual que las *putas*, a *femmes fatales* silenciosas y siniestramente ocultas. Los medios de comunicación siguen siendo espacios simbólicos donde se fortalecen y consolidan de forma diaria y masiva estas imágenes escindidas de la feminidad. Las *prostitutas* y las *femmes fatales* son indispensables para el buen funcionamiento de la institución matrimonial y de la organización familiar. Estas constituyen una especie de lacra social, sucia y contaminante, que hay que mantener bajo control para que los hombres puedan hacer circular sus deseos sexuales de forma socialmente regulada. Las mujeres han quedado reducidas históricamente a la sujeción corporal, ya sea como esposas, madres o amantes, como monjas, solteras o *madres solas*, o finalmente, como prostitutas. De múltiples formas, hasta hoy, se les sigue coartando el acceso al ejercicio libre de la sexualidad, la agresividad y al desarrollo de una autonomía que les permita expresarse como sujetos de deseo (Hidalgo, 2010).

En el imaginario social de la modernidad, la feminidad está entrelazada con la sexualidad, como hilos significantes que se tejen en un texto fragmentado en el que al mismo tiempo la sexualidad parece disolverse. Lo femenino desaparece frente a lo materno, y así se ocultan sus poderes múltiples y ambivalentes. La mujer sigue experimentándose a sí misma como objeto *sexualizado*, no obstante, la sexualidad femenina está culturalmente mistificada, deformada o silenciada. Bajo estas condiciones, la realidad de la feminidad queda encerrada en una contradicción irresoluble, en una situación paradójica, en la que su *esencia* histórica, lo que la define, constituye lo negado, lo indecible, un vacío impenetrable. A la mujer como objeto sexual por excelencia se le niega ser sujeto de deseo.

Algunas situaciones que muestran de manera dramática la forma en que esta imagen colectiva de la mujer continúa prevaleciendo en el mundo globalizado son, como ya dijimos, la prostitución y el tráfico ilegal –y también legal– de mujeres para la industria del sexo y el espectáculo. Y aquí me refiero no solo a las mujeres que voluntariamente o mediante diversas formas de esclavitud deben sobrevivir a partir de la explotación sexual comercial directa, sino también a aquellas otras que se insertan en el mundo de la moda, el modelaje y la publicidad, y que de forma menos evidente son acosadas y abusadas sexualmente, como un componente “normal” de sus funciones laborales.

El otro componente fundamental que conforma y complementa la imagen ideal de feminidad en el mundo moderno es la actitud subjetiva del cuidado, la protección y la nutrición del otro, una actitud que debe asumirse de forma extrema a partir de la abnegación y el sacrificio de los deseos y las necesidades propias. En este lugar social, marcado por la tendencia de *ser para el otro*, no hay espacio para las manifestaciones directas de la agresividad, necesarias para el desarrollo de la capacidad de separación, diferenciación y autodeterminación.

No podemos olvidar, sin embargo, que en términos generales, la comprensión moderna de la agresividad se ha caracterizado de forma predominante, siguiendo a Holderberg y Mielke (2006), por los componentes violentos y destructivos de la misma. Las autoras confirman que en la mayoría de los diccionarios revisados por ellas, la agresión es definida a partir de una relación de poder y de daño que alguien ejerce sobre otro. Incluso, dentro de la teoría psicoanalítica se confirma esta comprensión de la agresión. En el conocido diccionario de psicoanálisis de Laplanche y Pontalis (1967: 13) se define de la siguiente forma: “Tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc.”. Esta comprensión unilateral deja de lado los componentes de la agresividad que se necesitan para distanciarse del otro y poder decir no, para descubrir las propias necesidades y deseos, y, finalmente, para construir grados diversos de autonomía.

No obstante, lo más llamativo en relación con la agresividad, es que mientras la agresión forma parte constitutiva de la masculinidad, la feminidad hegemónica se

construye sobre un tabú primordial de la *agresión femenina*. En el mito bíblico de Adán y Eva encontramos una representación colectiva de esta diferencia legendaria entre los géneros. Recordemos el diálogo entre la serpiente y Eva en el Génesis: “No moriréis; sino que sabe Dios que el día que comáis de él serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal. Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría” (5–6). De acuerdo con Holderberg y Mielke (2006), se puede afirmar que la curiosidad, el atrevimiento y la valentía caracterizan a una Eva que se opone a la Ley Divina y actúa transgresoramente en busca de la sabiduría. Ella toma la decisión de comer del árbol del bien y del mal, y además seduce a Adán para que también lo haga. Este se somete sin resistencia. Este acto dirigido hacia la autonomía frente a Dios y frente al hombre se le atribuye a la mujer en la tradición cristiana a partir de su asociación con el pecado y lo demoníaco. La capacidad de decidir y actuar individualmente incluso en contra de la Ley, hacen de Eva una figura femenina poderosa y digna de admiración, pero, al mismo tiempo, la convierten en un personaje mítico despreciable y temible. Mediante esta imagen mistificada de la capacidad de autodeterminación femenina, se le niega a la mujer el reconocimiento como sujeto de deseo, y se reduce su tendencia hacia la autonomía a una discordancia primordial con la feminidad.

Como resultado de este proceso subjetivo, el bloqueo sistemático de las capacidades de autovaloración, autorrespeto y autoconfianza, fundamentales en el proceso de individuación según Honneth (1992), constituye la condición primordial a partir de la cual las mujeres se convierten en el objeto sexual utilizado en el intercambio simbólico y material entre los hombres. La culpa y la vergüenza ante las propias demandas de autonomía, ante la capacidad de decidir por sí mismas o ante los deseos propios, vienen a atrapar, todavía hoy, a muchas mujeres en tendencias depresivas, autodestructivas o masoquistas.

Estas tendencias construidas social e históricamente como resultado de las formas de sujeción a las cuales las mujeres han sido sometidas milenariamente, han dado como resultado experiencias de violencia inenarrables. Por una parte, tenemos la memoria histórica sobre el perverso genocidio llevado a cabo mediante la persecución, tortura y quema de las mujeres-brujas durante la Edad Media. Por otra, tenemos, hasta hoy, la violencia sutil o brutal ejercida contra las mujeres mediante la represión excesiva de sus deseos sexuales y agresivos, y los componentes inseparables del abuso sexual, la violación y el maltrato físico y psicológico sistemáticos. Vemos cotidianamente ejemplos dramáticos y aterradores en los casos de mujeres agredidas, violadas y asesinadas por hombres, dentro y fuera del matrimonio, en el abuso sexual ejercido fundamentalmente contra niñas y adolescentes –el cual ocurre mucho más a menudo de lo esperado dentro de los vínculos familiares más íntimos–, en el ejercicio brutal de poder que se ejerce en la prostitución infantil y, por supuesto, en la esclavitud silenciosa que acompaña el comercio internacional de mujeres o “trata de blancas”, como se le ha llamado históricamente.

Frente a este panorama de terror diario sabemos que, con la modernidad, la *mujer histórica* en sus múltiples manifestaciones simbólicas y materiales vino simplemente

a sustituir la imagen de la *bruja demoníaca*, que acompañó a Occidente durante siglos interminables. Históricamente, a las mujeres se las ha recluido en el lado oscuro de la naturaleza, en los deseos arcaicos y las pasiones animales, pero, paradójicamente, para impedirles el acceso al goce, para hacerlas objeto del deseo de *los otros*. De acuerdo con Clément (1975), en las figuras de la histórica y la bruja, mujeres víctimas del abuso y el maltrato de los hombres –inquisidores, médicos y torturadores–, la mujer queda enlazada a lo demoníaco y lo monstruoso. En este sentido, se hace referencia al espectáculo público que estas mujeres dramatizan para ser miradas por los hombres. Ellos las interrogan, las juzgan y las controlan. Ellos se deleitan viendo, maltratando sus cuerpos, haciéndolas sufrir, quejarse, llorar y gritar ante la impotencia y el dolor instalados en su piel. Siguiendo a la autora, aparece la figura de la mujer–bestia, la mujer–deseo, que es pisoteada por la figura de la virgen y el inquisidor (Clément, 1975: 15). Se produce una relación de amo–esclavo, entre el espectador–seductor y la mujer seducida, sometida a la fuerza, el control y la mirada *del otro*.

Esta relación siniestra se mantiene en las relaciones jerárquicas entre los médicos y *sus* enfermeras o *sus* pacientes mujeres, entre los jefes y *sus* secretarias, entre los maridos y *sus* mujeres, entre los proxenetas y *sus* prostitutas o entre los jefes *modistas* y *sus* modelos, por citar solo algunas de las más comunes. Además, esta relación siniestra se manifiesta de forma compulsiva en la vida cotidiana de nuestro mundo globalizado mediante la cantidad enorme de escenas violentas que presenciamos en la televisión o en Internet. Me refiero, en particular, a las escenas repetidas infinitamente, en las cuales personajes femeninos muy diversos, son agredidos, violados y asesinados por personajes masculinos, mediante las formas más crueles y sangrientas posibles. No se puede obviar que una relación de violencia inversa es totalmente excepcional en los medios de comunicación masiva. Pareciera que esta escenificación compulsiva de la violencia extrema entre los géneros evoca un goce perverso que, como espectadores, nos convoca seductoramente de forma masiva, tanto a los hombres como a las mujeres. Un ejemplo concreto de esta realidad innegable cobra vida de forma trágica en las experiencias inenarrables mediante las cuales se tortura y asesina cruelmente a las mujeres mexicanas en Ciudad Juárez (México), realidad trágica que se ejecuta brutalmente de forma fría e impune hasta el día de hoy, con la complicidad perversa de los servicios de seguridad y las autoridades de la ciudad, e incluso del gobierno mexicano y los sectores empresariales².

Obviamente los hombres no quedan libres de estas formas de control y regulación de los deseos, las emociones y los cuerpos. La ternura, el cariño y la sensibilidad ante las necesidades de los otros, así como la vulnerabilidad, la inseguridad y la duda van a convertirse en el talón de Aquiles de la masculinidad hegemónica. La masculinidad, siguiendo a Bourdieu (1998), está asociada con la virilidad, entendida, por un lado, como la capacidad reproductora, sexual y social, y, por otro, como la aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia, como medios para ejercer el control sobre los

² Remítase a los documentales sobre los femicidios en Ciudad Juárez, *Señorita extraviada* de Lourdes Portillo y *On the Edge* de Steev Hise.

otros, sobre todo en forma de venganza. La virilidad se convierte en una pesada carga que debe ser sostenida por medio de la defensa permanente del honor masculino, mediante el acceso al prestigio, la reputación y al éxito laboral en el espacio público. La *defensa del honor* y su contrario, el *temor a la vergüenza*, aparecen como formas de regulación de la masculinidad, como exigencia permanente para confirmar la virilidad. La exaltación de los ideales masculinos como la autodeterminación, la confianza en sí mismo y el ejercicio de la fuerza se enfrentan, de acuerdo con el autor, con su contraparte siniestra, el terror que provoca la vulnerabilidad encarnada en la feminidad. La valentía como ejercicio real o potencial de la violencia se convierte entonces en el mecanismo principal para mantener la pertenencia al grupo de los “hombres auténticos”. Al respecto, Bourdieu afirma:

Algunas formas de “valentía”, las que exigen o reconocen los ejércitos y las policías (y en particular los “cuerpos de élite”) las bandas de delincuentes, aunque también, más trivialmente, algunos colectivos de trabajo –y que, especialmente en los oficios relacionados con la construcción, estimulan u obligan a rechazar las medidas de seguridad y a negar o a desafiar el peligro a través de unos comportamientos fanfarrones, responsables de numerosos accidentes– encuentran su principio, paradójicamente, en el miedo a perder la estima o la admiración del grupo, de “perder la cara” delante de los “colegas”, y de verse relegado a la categoría típicamente femenina de los “débiles”, los “alfeñiques”, las “mujercitas”, los “maricones”, etc. (1998: 70).

De acuerdo con el autor, la llamada valentía se basa más bien en un acto de cobardía, es decir, en el miedo a enfrentar la mirada y la recriminación social del grupo de pertenencia. Sobre este miedo viril a ser excluidos del grupo de hombres fuertes, se montan las estructuras del poder autoritario y totalitario, mediante las cuales se ejercen las formas más extremas de explotación, dominación y sujeción. Desde los asesinos y torturadores hasta los jefes más insignificantes, la masculinidad se ejerce a partir de la dureza y el distanciamiento con respecto al sufrimiento tanto de sí mismos como de los otros. No solo en las cárceles, los cuarteles y los internados sino también en las empresas o las instituciones sociales, la lógica del funcionamiento jerárquico responde a esta necesidad de someter al otro a partir de una supuesta valentía que se ejerce para defender el honor frente al ordenamiento institucional.

El sometimiento, el avasallamiento o la derrota del otro, ya sea del subordinado o del enemigo, en nombre de una ley incuestionable, se convierten en la principal estrategia simbólica para ejercer la virilidad en tanto lucha por el poder mediante la fuerza y la violencia. La empatía con el otro y la compasión ante sus necesidades quedan bloqueadas mediante los vínculos desafectivizados y deshumanizados sobre los que se sostiene la valentía masculina. El coraje, la intrepidez y la hombría que caracterizan la imagen del héroe en la historia de la cultura occidental van acompañados de una prepotencia y una omnipotencia fálicas que obstaculizan el reconocimiento del otro como sujeto (Benjamin, 1995).

Mientras que el deseo masculino se construye como el deseo activo de posesión, control y dominación erótica del otro, el deseo femenino se erige a partir de la experiencia pasiva de erotizar la subordinación y la sumisión frente al poder del otro. La masculinidad se funda sobre la base del miedo y el repudio a lo femenino y a las mujeres, como representantes de esta alteridad terrorífica que encarna la irracionalidad, la vulnerabilidad y el desorden asociados a la naturaleza o la muerte. La tensión irresoluble entre naturaleza y cultura, vida y muerte o actividad y pasividad desaparece en oposiciones binarias irreconciliables, excluyentes entre sí y estructuradas jerárquicamente, como termina por sostener Freud (1930) de una forma que resultó poco productiva para el psicoanálisis.

Los cambios que se han venido produciendo en las relaciones entre los géneros nos hablan de la necesidad de superar estas dicotomías legendarias, que nos han acompañado desde épocas tan lejanas como la Grecia Antigua. La posibilidad de reconocernos como seres humanos semejantes, con diferencias culturales inevitables pero, a la vez, con continuidades innegables entre grupos diversos, surge como una experiencia necesaria para enfrentarnos a un mundo globalizado cada vez más imponente. No obstante, si bien actualmente las mujeres, en una gran mayoría de las sociedades occidentales, cuentan con los mismos derechos civiles y políticos que los hombres, en realidad la desigualdad sigue siendo abrumadora. Los cambios socioeconómicos y políticos que se llevaron a cabo durante el siglo XX, a pesar de la importancia que tienen, siguen frenados por las formas hegemónicas de dominación simbólica que apenas empiezan a ser cuestionadas. En el campo de las subjetividades y los imaginarios sociales compartidos colectivamente continúan prevaleciendo viejas imágenes endurecidas de las *esencias* femeninas y masculinas. La sensibilidad, abnegación y sensualidad de una feminidad eterna, endiosada y temida, a un mismo tiempo, se sigue *mujer* enfrentando en la vida cotidiana con la virilidad fálica masculina y sus rituales compulsivos, que buscan sostener una honra cada vez más problemática e inaccesible para la gran mayoría de los hombres.

Agresividad femenina y autonomía en las mujeres de hoy

Explorar la sexualidad, pero sobre todo la agresión femenina, implica hasta hoy enfrentarse con la angustia que provoca en el sí mismo la relación con lo extranjero, experimentado como un otro irreconocible. Lo femenino y en particular las diversas manifestaciones de la agresión en la mujer, han sido tabuizados mediante múltiples fantasías inconscientes a lo largo de la historia de Occidente. La mujer que se apropia de sus propios deseos sexuales y que actúa de acuerdo con sus propios intereses, que rompe con la tradición y subvierte el lugar social que le fue asignado, es representada a menudo en la literatura o la mitología a través de figuras deformes o grotescas. En la imagen de la esfinge devoradora, de la medusa que petrifica o de la bruja que seduce con sus brebajes mágicos, aparece la agresión femenina reducida a la fantasía inconsciente de la mujer como personificación de un poder destructivo inexorable. Desde una perspectiva patriarcal, la tendencia en la mujer hacia la autonomía y la autoafirmación tiende frecuentemente a estar asociada con la desmesura, la aberración o la crueldad como expresiones de aquello que trasciende la cultura y se ubica en el mundo

de la naturaleza o de la voluptuosidad. La imagen de lo femenino como *continente oscuro* (Freud, 1926: 2928), como aquello siniestro que se vuelve inabordable para la conciencia, ha sido un tema de análisis fundamental dentro de la teoría psicoanalítica desde sus orígenes.

Hoy nos seguimos encontrando, tanto en las artes, las ciencias y los medios de comunicación como en la teoría psicoanalítica, con imágenes mistificadas sobre la feminidad, en las que las mujeres son asociadas con una carencia en la capacidad de actuar de modo autónomo y de imponer su voluntad. En el imaginario social hegemónico, las mujeres siguen personificando el legendario *sexo débil*, que debe ser domado en su feminidad desbocada. La sexualidad y la agresividad femeninas siguen estando profundamente mistificadas en las sociedades contemporáneas. Un ejemplo, de nuevo trágico, son los llamados trastornos de la alimentación, como la anorexia y la bulimia, padecidos, en una mayoría abrumadora, por mujeres. Estas son mujeres que experimentan un conflicto interno por un vínculo despótico con sus cuerpos y consigo mismas, que en el fondo revive enormes dificultades en el proceso de separación, diferenciación y autonomía (Steiner–Adair, 1990; Oeverbeck, 1995; von Braun, 1995). Es como si la imagen moderna de la *mujer histérica* fuera sustituida por la imagen globalizada de la *mujer anoréxica*, encarnada de forma ideal por las modelos, actrices y demás personajes femeninos del mundo del espectáculo. En estas imágenes ideales, la sexualidad de las mujeres se convierte en una mercancía más para ser consumida, tanto por ellas, gozando al ser miradas y deseadas, como por los hombres, que deben gozar de estos cuerpos expuestos en las vitrinas de la especulación globalizada. Al mismo tiempo, la agresividad femenina continúa mistificada, mediante imágenes femeninas aterradoras, en la televisión y el cine, o más bien, mediante estas figuras femeninas extremadamente delgadas cuya existencia se limita a competir con las de su propio género por participar en las relaciones de intercambio que administran sujetos masculinos.

Musfeld coincide con nuestra postura al plantear que todavía hoy en día sigue prevaleciendo un tabú en torno a la *agresión femenina* que funciona mediante el encadenamiento de la fuerza y la potencia activa de las mujeres:

Yo sigo en mis discusiones la hipótesis, de que no solo en la identidad femenina, sino también en las concepciones feministas sobre la mujer, el significado de la agresión continúa ignorado y permanece excluido tanto de la discusión, como de las experiencias subjetivas y las imágenes del sí mismo (1997: 8).

La imagen ideal de las mujeres despotenciadas de su fuerza y su capacidad de autoafirmación sigue presente no solo en la realidad concreta sino también en la imagen mítica de una feminidad petrificada en la que los componentes de agresividad necesarios para lograr la separación, la diferenciación y la autonomía siguen considerándose ilegítimos. En un artículo sobre la agresión femenina desde la perspectiva psicoanalítica, Rohde–Dachser y Menge–Herrmann afirman lo siguiente:

En el rol de género femenino la agresión no está contemplada. El estereotipo del rol de género femenino está impregnado de la imagen de la mujer y madre comprensiva y abnegada, que no tiene intereses propios que la puedan distraer de esta misión fundamental. La agresión tiene un lugar, si es preciso, en este estereotipo del rol de género femenino, cuando se moviliza en la defensa de otros (por ejemplo, los propios hijos) (2006: 67).

La agresión en las mujeres sigue considerándose una experiencia inadecuada y transgresora, a partir de la cual se estigmatiza a las mujeres que la manifiestan como personas *agresivas*, que violan los límites sociales permitidos en el modelo de feminidad hegemónico.

Al mismo tiempo, a partir de las últimas décadas del siglo XX, a las mujeres se les han abierto, tanto en el espacio privado como en el público, nuevos ámbitos potenciales en los que la tendencia hacia la autonomía y la autoafirmación no solo se estimula, sino que también tiende a aparecer como legítima. Las características asociadas tradicionalmente con la feminidad, como la capacidad para el vínculo, el cuidado de los otros y la compasión hacia ellos, han empezado a coexistir con experiencias que antes parecían irreconciliables, como los deseos por la diferenciación o la separación y la capacidad de autodeterminación (Dio Bleichmar, 1985; Fernández, 1993; Burin y Meler, 1998). La maternidad y la vida familiar, cuya presencia en la cotidianidad de las mujeres es aún mucho más intensa que en el caso de los hombres, empiezan a coexistir de forma cada vez más frecuente con los espacios de trabajo en el mundo público. No obstante, a pesar de los cambios acelerados que están ocurriendo, esta coexistencia de experiencias de vida concretas, que habían sido separadas de forma extrema por la Modernidad, no deja de vivirse subjetivamente como una contradicción entre códigos sociales aparentemente irreconciliables.

Para las mujeres surge una confrontación intensa entre mandatos muy diversos que las ubican en medio de un conflicto de intereses que se experimentan como incompatibles. Por un lado, deben seguir siendo el sostén principal, si no único, de los vínculos familiares más íntimos, y por otro lado, también deben funcionar como las proveedoras de la familia, ya sea en compañía de los hombres o solas, como ocurre hoy muy a menudo. Estas funciones implican hoy que los procesos de individuación de las mujeres deben ir acompañados, de una forma mucho más intensa y manifiesta que antes, del deseo de autodeterminación necesario para la supervivencia. Esta nueva realidad provoca en las mujeres un conflicto interno que se podría sintetizar de la siguiente forma:

Sin duda se necesita una enorme cantidad de agresividad para conseguir este desarrollo propio. Las mujeres se identifican con estas exigencias sociales e intentan satisfacerlas. Con esto entran, al mismo tiempo, en conflicto con el estereotipo preexistente del rol de género femenino, en el que no hay espacio para la imposición agresiva de los propios intereses, que se consideran no femeninos, y egoístas. El rol del género femenino actualmente está determinado sobre todo por este conflicto. (Rohde-Dachser/Menge-Herrmann, 2006: 71-72).

De acuerdo con las autoras, este conflicto constituye una de las tensiones internas que caracterizan principalmente la realidad de las mujeres en las sociedades actuales, en las cuales el rol tradicional de género todavía coexiste de forma muy persistente con las nuevas posibilidades de acción y autodeterminación que se les han abierto a las mujeres desde el siglo pasado.

Bjoerkqvist, Oesterman y Kaukiainen (1992, citados por Rohde–Dachser/Menge–Herrmann, 2006) realizaron una investigación sobre el desarrollo de las manifestaciones de agresión directas, indirectas y verbales en estudiantes hombres y mujeres entre los 8 y los 18 años. Las diferencias encontradas son muy significativas para nuestra discusión sobre la agresión femenina. Los resultados indicaron que, a los 8 años, tanto los niños como las niñas expresaron la agresividad principalmente mediante manifestaciones físicas. No obstante, los niños mostraron, significativamente, manifestaciones de agresión física de forma mucho más frecuente que las niñas. En esta edad, los niños también presentaron un nivel considerablemente superior de manifestaciones de agresión verbal en relación con las niñas, en tanto que manifestaciones de agresión indirecta se registraron de forma semejante tanto en niños como en niñas. Esto significa que, comparativamente, en relación con las manifestaciones directas de agresión, en edades tan tempranas como los 8 años, las niñas se colocaron por debajo de los niños. Estas diferencias cambian entre los 8 y los 11 años. A los 11 años, las niñas superaron a los niños en la frecuencia de las manifestaciones de agresión verbal y, de forma altamente significativa, los superaron en la frecuencia de las manifestaciones de agresión indirecta. A los 18 años las mujeres mantienen una leve superioridad en las manifestaciones de agresión verbal, y una superioridad mucho más significativa en las manifestaciones de agresión indirecta. Al mismo tiempo, a los 11 años, los hombres superaron a las mujeres en las manifestaciones de agresión física, que disminuyeron significativamente después de esa edad, a medida que entraban en juego otras exigencias sociales. A los 18 años las manifestaciones de agresión física se presentaron en niveles muy semejantes en ambos géneros.

En conclusión, de acuerdo con la interpretación que Rohde–Dachser y Menge–Herrmann (2006) realizaron de esta investigación, se podría afirmar que las manifestaciones de agresión verbal o indirecta son la principal forma mediante la cual las mujeres expresan su enojo. En otras palabras, estas formas de agresión se podrían considerar como el *prototipo* de la *agresión femenina*. Las autoras plantean que, mediante los resultados de esta investigación, se podría entender mejor por qué la *agresión femenina* es percibida a menudo por los otros como una traición. Ellas sostienen que frente a los conflictos directos las mujeres tienden a abstenerse de actuar, para evitar de esta forma asumir un rol de inferioridad frente a los hombres. Las mujeres tienden a huir hacia posiciones donde pueden expresar la agresividad de forma indirecta y mediante las cuales se sienten más seguras. Lo inesperado y poco predecible de estas manifestaciones indirectas de la agresividad femenina, las torna amenazantes para el otro y provoca, como consecuencia, deseos de odio y venganza contra las mujeres.

La prohibición cultural que se ejerce sobre la manifestación directa de la agresividad por parte de las mujeres convierte la *agresión femenina* en algo inadecuado e inaceptable socialmente. Esta se convierte en una experiencia intersubjetiva mediante la cual las mujeres no se pueden sentir orgullosas, ni pueden fortalecer su autoestima o la confianza en sí mismas. En este sentido, afirman Rohde–Dachser y Menge–Hermann (2006: 75):

Cuando las mujeres se aventuran hacia adelante de forma autónoma y exploratoria, esperan (de forma consciente o inconsciente) a menudo una reacción de repudio, lo que provoca que las tendencias a la autodeterminación reciban una coloración de inadecuación, timidez, o, bien, agresividad, que muestra que en realidad se trata de un comportamiento inadecuado.

Las mujeres quedan, entonces, atrapadas en una especie de paradoja. Si se muestran contenidas y expresan la agresividad de forma indirecta, aparecen como “traicioneras” o incluso incapaces frente a las nuevas demandas que la realidad actual les exige. Si, al contrario, se muestran agresivas de forma abierta y directa, son descalificadas rápidamente como personas innecesariamente agresivas. Mientras que la agresividad asertiva en los hombres posibilita la autodeterminación o incluso la imposición violenta de los propios intereses y tiende a considerarse un comportamiento masculino legítimo, en las mujeres se mantiene una ambivalencia extrema al respecto. El tabú de la *agresión femenina* no deja de sostenerse sobre prejuicios y estereotipos profundamente endurecidos.

En relación con el íntimo vínculo entre agresión y masculinidad, que se ha mantenido como imagen hegemónica a lo largo de la cultura occidental e incluso más allá de esta, el estudio intercultural de David Gilmore (1990) me parece prototípico. A partir de una investigación comparativa sobre la masculinidad en culturas muy diversas, el autor propuso que en la mayoría de las culturas estudiadas existe un modelo compartido de “varón omnipresente” que se fundamenta en lo que él llamó una *ética de la virilidad*. En esta propuesta, el autor sostiene que, en la mayoría de estas sociedades, la imagen de masculinidad se fundamenta en la premisa de que *para ser un hombre*: “[...] uno debe poder preñar a la mujer, proteger a los que dependen de él y mantener a los familiares” (1990: 217). La virilidad se constituye, entonces, sobre la capacidad para la competencia, la autodisciplina y la autodirección como habilidades indispensables en las diferentes culturas para enfrentarse con las duras condiciones ambientales que la realidad objetiva generalmente les exige. Para que puedan *actuar como un hombre* o *ser un hombre de verdad*, a los niños se les debe socializar bajo el dictado de un “rol masculino agresivo”, mediante el cual se les enseña a la fuerza a ser competitivos y disciplinados, y a enfrentarse de forma *heroica* con el riesgo, para poder “ganarse la gloria del triunfo”. Por medio de la comparación entre las diferentes culturas el autor pretende confirmar la existencia de la imagen mitificada de la masculinidad hegemónica occidental, oponiéndola de nuevo a una imagen igualmente petrificada de feminidad. La agresividad se considera una vez más como un rasgo intrínseco de la ética de la virilidad. La agresividad necesaria para diferenciarse del otro, para actuar

individualmente y ejercer la autodeterminación frente a los otros –aunque siempre en función de los ideales colectivos de éxito y prestigio social–, constituye el núcleo de la masculinidad hegemónica, defendida por el autor.

Frente a este modelo de sujeto autónomo, basado en una fuerte individuación, las mujeres quedan encerradas en caminos aparentemente irreconciliables. Si siguen esta propuesta hacia la autoafirmación deben identificarse con *imago*s paternas que reflejan el ideal colectivo de masculinidad. En términos lacanianos, deben identificarse con la *función paterna*, que se sostiene sobre *la ley del padre*, que permite la entrada en el orden simbólico al ejercer el corte del vínculo originario con la madre. Si por el contrario se someten más bien al rol tradicional femenino, deben identificarse con *imago*s maternas, que reproducen el ideal de mujeres–madres sacrificadas y abnegadas. No obstante, como ya vimos, el conflicto de las mujeres en la actualidad radica justamente en la confluencia de demandas sociales contradictorias, que por su nivel de rigidez, a menudo no permiten que fluyan formas nuevas de reconciliación posibles. Estas demandas sociales contradictorias y aparentemente irreconciliables constituyen el fundamento de los procesos de socialización actuales sobre los cuales las mujeres deben construir nuevas formas de feminidad alternativas.

Düring (1996), al analizar las experiencias de ruptura con las madres, como producto de un conflicto generacional de las mujeres durante la segunda mitad del siglo XX, planteó que las madres tienden, de una forma mucho más intensa que antes, a enviarles a sus hijas un mensaje profundamente contradictorio. La autora lo sintetizó de la siguiente forma: “*Conquista el mundo por mí, pero dale continuidad a mi vida*” (162). En otras palabras, las mujeres les exigen a sus hijas hacer posible lo imposible: por un lado, mantener las tradiciones culturales intactas, pero por otro, les encargan romper con ellas, a partir de las nuevas oportunidades que se les ofrecen a las mujeres y de una manera que ellas mismas no pudieron hacerlo. En relación con estas nuevas perspectivas, anunciadas por los movimientos de liberación de las mujeres, la autora propone lo siguiente:

En esta situación se formó el nuevo movimiento de mujeres y reivindicó el derecho a la autodeterminación. El ideal cultural de mujer se transformó, se tornó más contradictorio. La aspiración a ser buena madre se mantuvo como parte de él; sin embargo, la mujer moderna debía ser no solo eso, sino también más autónoma, independiente y exitosa laboralmente. La contradicción, que se manifestaba en esta exigencia, encuentra su correspondencia en el doble mensaje de la madre a su hija, mencionado anteriormente (Düring, 1996: 163).

Este doble mensaje expresa una experiencia intensa, compartida colectivamente, sobre todo, por las generaciones de mujeres más jóvenes. No obstante, esta experiencia contradictoria es la que viven no solo las chicas adolescentes y las mujeres jóvenes que tienen entre 20 y 30 años actualmente, sino también muchas mujeres que rondan entre los 40 y 60 años y, de una forma menos frecuente, pero también

significativa, mujeres mayores de 70 años. De acuerdo con la experiencia de psicoanalistas en diferentes países del mundo y de acuerdo con mi propia experiencia clínica, esta ambivalencia en los procesos de constitución de la identidad femenina no constituye una excepción sino más bien una situación generalizada en las sociedades contemporáneas (Dio Bleichmar, 1985; Nadig, 1990; Fernández, 1993; Burin y Meler, 1998; Christlieb, 2006; Teckentrup, 2006; Düring, 2006). Esta experiencia profundamente contradictoria la experimentan las mujeres no solo en los conflictos generacionales con sus madres o dentro de las relaciones familiares más íntimas, sino también en los diferentes espacios públicos en que se hayan insertado. La mujer que actúa de forma directa o abiertamente agresiva, de acuerdo con Christlieb (2006), se encuentra, tanto en el espacio privado como en el público, con diversas reacciones intersubjetivas marcadas por la intolerancia:

–Se ve confrontada por reacciones masivas de evitación, angustia y rechazo de parte de los otros porque su presencia es experimentada como una poderosa amenaza.

–Es convertida en una figura risible, vista como “cuando estás furiosa, te ves tan linda”.

–Su agresividad es, del todo, sencilla e impresionantemente ignorada. (119)

Es importante recordar que las mismas acciones directas o claramente agresivas en los hombres, por el contrario, son consideradas muy a menudo como una manifestación valiente de su virilidad. Siguiendo a la autora, estas reacciones de repudio a la *agresión femenina* ocurren automática e inconscientemente de forma colectiva tanto en las relaciones intersubjetivas de la mujer con los otros, como en la relación intrapsíquica consigo misma. La mujer se topa no solo con los muros sociales, endurecidos por siglos de sujeción patriarcal, sino también con aquellos mecanismos intrapsíquicos que bloquean sus propios deseos de integrar aquellos componentes subjetivos de agresividad u hostilidad, que experimenta como ilegítimos (Burin, et al., 1987). Esta doble inscripción de repudio a la agresión femenina constituye una herencia tan profunda que las mismas feministas han rechazado la posibilidad de que la agresividad en las mujeres sea algo propio y legítimo:

Los sentimientos de culpa y la identificación inconsciente con la madre sacrificada se muestran, también, colectivamente, en la historia del nuevo feminismo. De este modo se perseveró por largo tiempo en el estatus de víctima, y la propia agresividad y los intereses de poder fueron exclusivamente legitimados como reacción a la opresión y la violencia masculinas (Düring, 1996: 171).

Frente a esta posición resulta imperativo poder reconocer que los componentes de agresividad tanto creativos y productivos como destructivos, son tan legítimos y necesarios en las mujeres como en los hombres (Winnicott, 1971). Son sencilla e inevitablemente condiciones propias de los seres humanos. No solo aquellos componentes de la agresividad que posibilitan los procesos de separación, diferenciación y autonomía frente a los otros, sino también aquellos componentes de destructividad y violencia

necesarios para resistir contra las diversas formas de dominación padecidas, significan experiencias primordiales en los procesos de constitución de la identidad femenina. En otras palabras, aquellos espacios intersubjetivos que legitimen la relación entre agresividad y feminidad, así como aquellos en los que la sexualidad femenina se pueda manifestar de forma activa y decidida, constituyen hoy espacios potenciales fundamentales para las mujeres, pero difícilmente tolerados por el imaginario social hegemónico e incluso por ellas mismas.

Esta realidad, en la cual la diferencia entre los géneros se encuentra todavía profundamente arraigada, constituye un impedimento persistente para que las mujeres en las sociedades contemporáneas nos podamos apropiarnos de la fuerza y la potencia que nos pertenecen. Una fuerza y una potencia que nos permitan defender nuestros propios deseos e intereses, alcanzar nuestros propios objetivos en la vida y luchar contra aquello que consideramos injusto o inaceptable. La división imaginaria del mundo entre un grupo de mujeres con capacidad para vincularse y experimentar empatía por los otros, y un grupo de hombres con capacidad para ejercer su propia voluntad y autodeterminación, tal como afirmó Musfeld (1997), pareciera ser una trampa sin salida. En principio, las mujeres nos debemos seguir encargando del mantenimiento de los vínculos íntimos propios del mundo privado y los hombres se deben encargar de la construcción de la vida pública, es decir, de la producción económica, la organización política y la creación cultural. El problema radica, entonces, en que este mundo público resulta carente de lo personal y de la empatía entre los seres humanos, condiciones que son relegadas, de forma cada vez más insistente, a la privacidad de los vínculos familiares. Las mujeres que se incorporan activamente en el espacio público deben someterse a las mismas reglas que los hombres y dejar su *feminidad* “guardada” dentro de los muros privados de sus hogares.

De esta forma, el mundo público, impersonal y desvinculado de lo subjetivo, se convierte en un espacio imaginariamente protegido contra aquellas fuerzas ingobernables y amenazantes asociadas con la feminidad a lo largo de la historia de la cultura occidental. Esta imagen amenazante de feminidad hace referencia tanto a la excesiva idealización de la madre protectora y nutricia como a la demonización de la bruja o de la mujer asesina, representaciones aparentemente irreconciliables que impiden que las mujeres reales, en medio de sus contradicciones y enorme diversidad, puedan asumir la capacidad de luchar por sus propios deseos y reivindicaciones. De acuerdo con Musfeld, esta oposición entre vínculo y autonomía debería ser superada mediante un tercer camino en el que el vínculo ya no quede indisolublemente entrelazado con la dependencia, y la autonomía no quede reducida a la desvinculación radical del otro. Sobre la enorme limitación que implica, todavía hoy, esta oposición para las mujeres, la autora afirma:

A medida que las mujeres se identifican con este concepto de vínculo, pierden el contacto con sus propios deseos agresivos y autoafirmativos, con sus propias utopías y con su placer y sexualidad particulares. Asimismo, pierden no solo su influencia en los acontecimientos del mundo, sino también la posibili-

dad de participar en la determinación de los fines y los procesos del desarrollo social y así contribuir con su propia concepción sobre la responsabilidad y la autodeterminación (1997: 289).

Frente a esta identificación unilateral con la tendencia de existir en función del otro, las mujeres deben enfrentarse no solo con la capacidad de reconocer al otro en sus diferencias y en sus semejanzas, sino también con la capacidad de reconocer en sí mismas sus propios deseos. Estas experiencias de reconocimiento mutuo implican la capacidad de decir no, de poner límites y de ejercer resistencia frente al mundo, condiciones que no son viables sin la presencia indispensable de grados diversos de agresividad y autoafirmación.

Hoy, se vuelve fundamental explorar cómo las mujeres continúan sometiéndose, pero, a la vez, cómo se resisten a la adaptación patriarcal, que la sociedad les sigue exigiendo, cómo escogen caminos propios y de qué formas intentan recuperar su dignidad, orgullo y autovaloración como sujetos de deseo. Resulta relevante estudiar de qué manera las manifestaciones de la agresión que estimulan la autodeterminación y la capacidad de acción autónoma, así como las manifestaciones activas de la sexualidad femenina están presentes o, más bien, ausentes en las imágenes hegemónicas de lo femenino. En otras palabras, es importante comprender cómo las condiciones de socialización y de constitución de la identidad femenina posibilitan o dificultan, en las sociedades contemporáneas, el desarrollo de proyectos de vida autónomos en las mujeres. Las luchas actuales por recuperar la confianza en sí mismas y la autovaloración, así como las manifestaciones conscientes de la agresividad y la sexualidad, son condiciones fundamentales para el desarrollo de la autonomía en las mujeres. En este sentido, es importante comprender estas luchas dentro del contexto de las transformaciones contradictorias y ambivalentes que se vienen desarrollando en las relaciones de poder entre los géneros.

Hoy vivimos en un mundo de enormes contrastes. Así como se nos abren posibilidades de experiencias de vida que hace apenas un siglo eran inimaginables para la gran mayoría de las mujeres, se nos cierran puertas con una brutalidad insondable frente a la cual, a menudo, no nos encontramos preparadas. La legendaria fusión entre feminidad, maternidad y domesticidad aparece hoy con una fuerza revitalizada que desencadena nuevas formas de servidumbre de las mujeres, que obstaculizan las posibilidades de cambios productivos en las relaciones entre los géneros. El rostro femenino de la pobreza y la exclusión social extrema, que se ha escenificado durante las últimas décadas, con consecuencias devastadoras en la región centroamericana, nos obliga a buscar formas de desmitificar estos rostros silenciosos que denuncian permanentemente el fracaso del desarrollo humano de las sociedades contemporáneas. Al mismo tiempo, de una manera paradójica, las supuestas formas de liberación sexual de las mujeres también parecen encerrarnos en nuevas formas de servidumbre que evocan el lugar que ocupamos por siglos como objetos sexuales de intercambio. La abnegación y el sometimiento que encarna la *mujer doméstica* se fusionan con la imagen mítica de la *belleza femenina* que se vende masivamente en los estantes del

consumismo neoliberal. De una u otra forma parece que la añeja *esencia* de lo femenino solo ha sido retocada para darle continuidad al poder patriarcal que resurge en los huecos más recónditos de una supuesta posmodernidad, que cobra vida en Internet, la televisión, los consultorios de los cirujanos plásticos o los expertos en trastornos de la alimentación, las cámaras fotográficas que captan los cuerpos de las modelos o en el tráfico internacional de mujeres y niñas para el comercio sexual.

Las mujeres –y los hombres– seguimos de esta forma atrapados por imágenes mistificadas que bloquean la capacidad para asumir nuestros deseos de forma autónoma y la posibilidad de enfrentar la vida desde la capacidad de autodeterminación y realización de sí mismos. Mientras las manifestaciones activas y conscientes de la sexualidad y la agresividad de las mujeres no puedan ser experiencias legítimas, mientras no pertenezcan a las vivencias cotidianas de la feminidad, las relaciones entre los géneros permanecerán encerradas en los mitos ancestrales de la feminidad hegemónica. Frente a esta continuidad en las formas de dominación simbólica entre los géneros, es necesario buscar espacios potenciales que posibiliten experiencias nuevas en las que la feminidad y la masculinidad hegemónicas puedan deconstruirse y perder la rigidez milenaria que las ha caracterizado. Me refiero a espacios potenciales o intermedios en los que las fronteras de la diferencia entre los géneros se diluyan en función de nuevas experiencias creativas, que posibiliten el reconocimiento de las diferencias y las semejanzas entre hombres y mujeres diversos –posiblemente no definibles desde los parámetros actuales.

Hasta el día de hoy vemos cómo las mujeres se enfrentan con sus propios deseos de forma ambivalente, cómo ante las formas diversas de resistencia frente a las prohibiciones y exigencias sociales que pesan sobre la feminidad vuelve a resurgir la lejana frase de Eurípides, a través de la voz de Medea: “*De todo lo que tiene vida y pensamiento, nosotras las mujeres, somos el ser más desgraciado*” (v. 230–31). No obstante, al mismo tiempo, podemos escuchar desde la lejanía al coro, anunciándonos nuevos vientos para las mujeres: “[...] la condición de las mujeres cambiará hasta conseguir buena fama, y el prestigio está a punto de alcanzar al linaje femenino; una fama injuriosa no pesará ya sobre las mujeres” (v. 410–421). Hace 2500 años ya se soñaba con esta posibilidad de que las mujeres no fueran vistas solo desde el desprestigio y la mala fama que pesaba sobre el género femenino. Se soñaba con otros espacios en los que las mujeres pudieran realizarse como sujetos de deseo en condiciones de igualdad y justicia frente a los hombres.

Bibliografía

Benjamin, Jessica (1996). *Lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós. 1988.

Benjamin, Jessica (1997). *Sujetos iguales, objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós. 1995.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. 1998.

Braidotti, Rossi (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós. 1994.

Braun, C. (1992). “Das Kloster im Kopf. Weibliches Fasten von mittelalterlicher Askese zu moderner Anorexie”, en Karin Flaake, Vera King (comps.), *Weibliche Adoleszenz. Zur Sozialisation junger Frauen*. Frankfurt/New York, Campus, 213–239.

Burin, Mabel, et al. (2002): *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires: Librería de las Mujeres. 1987.

Burin, Mabel e Irene Meler (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Chodorow, Nancy (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa. 1978.

Christlieb, Martina (2006). “Damenringkämpfe im Behandlungszimmer. Zur Beziehungsdynamik zwischen der aggressiven Patientin und ihrer Analytikerin”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, *Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten*. Gießen, Psychosozial, 119–158.

Clément, Catherine (1988). “The guilty one”, en Hélène Cixous, Catherine Clément, *The Newly Born Woman*. Minneapolis, University of Minnesota Press. 1975.

Dio Bleichmar, Emilce (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. México DF: Fontamara.

Düring, Sonja (2006). “Der Bruch mit der Mutter. Überlegungen zu einem zeitspezifischen Generationskonflikt”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, *Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten*. Gießen, Psychosozial, 159–174.

Eurípides (1991). “Medea,” en *Tragedias* (Tomo I, Traducción y notas de Alberto Medina González). Madrid: Gredos, 200–263. 1977.

Fernández, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Freud, Sigmund (1974). “Análisis profano. Conversaciones con una persona imparcial”, en: *Obras Completas*, Tomo VIII, Madrid: Biblioteca Nueva, 2911–59. 1926

Freud, Sigmund (1974). “El malestar en la cultura”, en: *Obras Completas*, Tomo VIII, Madrid: Biblioteca Nueva, 3017–67. 1930.

Gilmore, David (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós. 1990.

Hidalgo, Roxana (2010). *La Medea de Eurípides. Hacia un psicoanálisis de la agresión femenina y la autonomía*. San José: Universidad de Costa Rica.

Holderberg, Angelika y Ericka Mielke (2006). “Schlaglichter. Weibliche Aggressivität–männliche Zuschreibungen–weibliche Identifikation”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, *Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten*. Giessen, Psychosozial, 13–40.

Honneth, Axel (1998). *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer Konflikte*. Frankfurt: Suhrkamp. 1992.

Laplanche, Jean y Jean–Bertrand Pontalis, 1967 (1993): *Diccionario de psicoanálisis*. Madrid: Paidós.

Musfeld, Tamara (1997). *Im Schatten der Weiblichkeit. Über die Fesselung weiblicher Kraft und Potenz durch das Tabu der Aggression*. Berlin: Reihe Perspektiven.

Nadig, Maya (1990). “Die gespaltene Frau. Mutterschaft und öffentliche Kultur,” en *Psyche* 44, 53–70.

Overbeck, Annegret (1992). “Körper, Kreativität und Weiblichkeit. Schöpfungsphantasien anorektischer Mädchen und der Frankenstein–Roman von Mary Schelley”, en Karin Flaake, Vera King (Comps.), *Weibliche Adoleszenz. Zur Sozialisation junger Frauen*. Frankfurt/New York, Campus, 84–102.

Rohde–Dachser, Christa y Menge–Herrmann, Karin (2006). “Weibliche Aggression aus psychoanalytischer Sicht”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, *Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten*. Gießen, Psychosozial, 67–88.

Steiner–Adair, Catherine (1990). “The Body Politic. Female adolescence and the development of eating disorders”, en Carol Gilligan et al., *Making Connections. The Relational Worlds of Adolescent Girls at Emma Willard School*, Cambridge/London, 162–182.

Teckentrup, Gabriele (2006). “Einige Gedanken zum weiblichen Trotz”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, *Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten*, Gießen, Psychosozial, 41–65.

Winnicott, D.W. (2009). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa. 1971.

Artículo recibido: Agosto, 2011

Aceptado para su publicación: Marzo, 2012